

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA SOBRE LA CUESTION DE ORIENTE.

Hemos dicho que el gobierno inglés había comunicado al Parlamento parte de la correspondencia diplomática sobre los asuntos de Oriente, é indicamos por lo que de los mismos documentos se infería cuál había sido la conducta del gobierno británico en esta cuestion. El primero de los documentos presentados es un despacho de lord Derby al representante de Inglaterra en San Petersburgo, lord Loftus, fecha del 14 de junio, en el cual, despues de afirmar que «el gobierno inglés jamás había dudado de los deseos del Czar respecto al sostenimiento de la paz, añade:

«Contestando á una pregunta del conde Schuvaloff (embajador de Rusia en Lóndres), le he manifestado que el sistema ó la política de Inglaterra no era colocarse en una posicion aislada en los asuntos de Oriente, como lo había demostrado nuestra conducta durante los últimos meses.

Le he dicho tambien que el gobierno de S. M. ha dado su apoyo á la nota del conde de Andrassy, aunque nunca haya tenido gran confianza en el éxito que de ella se esperaba; que no se había asociado al «Memorandum» de Berliu por motivos que fueron indicados con franqueza en aquella ocasion y que seguía considerando válidos; que el gobierno inglés entendía que se hallaba aplazada toda negociacion sobre este documento, y que á mi juicio no había en este instante ninguna causa que pudiera producir una indiferencia entre el gobierno de S. M. B. y los de las demás potencias. Añadí que todas las potencias coincidían en la opinion de que era preciso dar al Sultán el tiempo necesario para desarrollar su política y tratar directamente con los insurgentes; que se estaba á la expectativa del resultado que pudieran dar las proposiciones hechas á los insurgentes, y que mientras se mantuviese la incertidumbre respecto á este punto, no era posible adoptar ninguna otra medida.

El conde Schuvaloff no ha rechazado esta manera de ver, pero ha dicho que sería conveniente saber cuál era la solucion que esperaba el gobierno inglés. ¿Cuáles son, dijo, la tendencia y el objeto de la política de Inglaterra? Mientras mi gobierno no sepa á qué atenerse en este punto, será imposible toda accion comun, por mas que otras potencias lo deseen.

Le contesté que en el caso de que las negociaciones entabladas entre la Puerta y los insurgentes condujeran á la pacificacion, evidentemente se habría conseguido el objeto que esperábamos sin nuestra intervencion, y no tendríamos necesidad de decir ni de hacer nada en el asunto; que si las negociaciones fracasaban—y añadí que en mi concepto era lo mas probable—dudaba de la posibilidad de una intervencion efectiva, á no ser que nos hallásemos dispuestos—lo cual no era así—á ejercer presion sobre cualquiera de las dos partes empeñadas en la cuestion.

Le hice notar que los insurrectos parecían luchar para obtener, no reformas administrativas, sino su independencia ó su autonomía bajo una forma cualquiera; que, por otra parte, la Puerta estaba dispuesta á conceder reformas mas ó menos estensas,

pero que ciertamente no aceptaría la autonomía, á menos que se viese forzada á ello; que las aspiraciones entre ambas partes no eran conciliables, y que no creía que ninguno estuviese dispuesto á ceder; que no quedaba, por consiguiente, mas que dejar seguir la lucha hasta que el éxito se declarase de una manera mas ó menos decidida de uno ú otro lado; que si el Sultán reconociese que sus tropas eran insuficientes para reducir á los insurrectos y estos continuaran defendiéndose, la Puerta acabaría probablemente por ceder á la fuerza de la necesidad y que en este caso, las provincias en armas adquirirían por sí una posicion parecida á la de Servia ó la Rumania; que si, por el contrario, lograba el Sultán restablecer su autoridad, aunque solo fuera de un modo parcial, los insurgentes moderarían sus peticiones, su confianza se vería quebrantada y aceptarían algun arreglo parecido al que se estableció con los cretenses, despues de la guerra de 1866-67; que en cualquiera de estas eventualidades las potencias no tendrían que esperar mucho tiempo para intervenir últimamente y con éxito, pero que esa ocasion no había llegado.»

Con la misma fecha del 14 de junio, el príncipe Gortschakeff daba á conocer, en un despacho dirigido desde Ems al conde Schuvaloff, los propósitos del gobierno ruso

«S. M. el Emperador, dice el despacho, ha visto con mucha satisfaccion la iniciativa tomada por M. Disraeli, contestando á vuestras esplicaciones y la conficaza que nos ha atestiguado nuevamente: no nos creemos indignos de ella y responderemos con la mas completa reciprocidad.

Desde el comienzo de las turbulencias de Oriente, el único objeto de nuestro agosto amo ha sido limitar la estension de las mismas é impedir una conflagracion general en Turquía. Como M. Disraeli, no creemos en la duracion indefinida del estado anormal de cosas que vemos en el imperio turco; pero hasta el presente no tenemos nada que oponer á ese estado de cosas, y si la organizacion actual desapareciese de repente, tendríamos que temer catástrofes, tanto en Oriente como en Europa.

Es, pues, de desear que se mantenga el «statu quo» político por medio de verdaderas reformas en favor de la poblacion cristiana; esto nos parece una condicion indispensable para la existencia del imperio turco.

Creemos que podría obtenerse ese resultado merced á la inteligencia de todas las grandes potencias que, como nosotros, están interesadas en el sostenimiento de la tranquilidad en Oriente y en Europa, guardando ambas partes una conducta conciliadora con moderacion y firmeza. Tal ha sido la conducta que hemos seguido y el objeto que hemos tratado siempre de alcanzar.

Estos esfuerzos no han quedado sin resultado, pues la lucha no ha adquirido estension, aunque se haya prolongado, y hemos obtenido en principio la adhesion de las dos partes contendientes á las bases propuestas para la pacificacion.

En este instante, lo mismo que hace ocho meses, no vemos razon que haga desear una crisis decisiva en Oriente, pues los asuntos no han madurado todo lo necesario para prestarse á una solucion. Por otra parte, sería imposible á Europa apartarse de estas grandes cuestiones que le tocan tan de cerca, y sería igualmente imposible abandonar los negocios á

su curso natural; no nos queda, pues, otra cosa que reiterar nuestros esfuerzos en favor de la paz.

Si el gobierno de Lóndres encuentra medios para conseguir este objeto, bien sobre las bases ya propuestas, bien merced á una combinacion mas completa, sin correr el riesgo de provocar una conflagracion general ó acaso una guerra de esterminio en Oriente, estamos prontos á acoger toda idea que pudiera comunicarnos ese gabinete, pues deseamos sinceramente una buena inteligencia con él.

En todo caso, confiamos en que lord Derby apreciará la declaracion que hemos hecho respecto á las miras de S. M. el Emperador y que enviamos directamente al gobierno de Lóndres, como una prueba del deseo de nuestro agosto amo de ver á una gran potencia como Inglaterra ocupando el lugar que le corresponde en el concierto de las grandes potencias.»

En carta fechada el 21 de junio en San Petersburgo, manifestaba lord Loftus á su gobierno la conviccion de que Rusia deseaba sinceramente contener el desarrollo de la insurreccion y aconsejaba el principio de no intervencion.

El 29 de julio, lord Derby contesta al despacho del príncipe Gortschakoff, declarando que el gobierno inglés ha visto con satisfaccion el deseo del gobierno ruso de obrar de acuerdo con el de Inglaterra, y añade:

«El gobierno de S. M. aprecia tanto como puede apreciarla el de Rusia, la importancia de asegurar entre otras las libertades religiosas de la poblacion cristiana del imperio otomano, y no ha dejado nunca pasar la ocasion oportuna sin aconsejar á la Puerta que lleve á efecto las diversas medidas dictadas á este propósito por el sultán. Hemos aprovechado la ocasion que nos ofrecía el advenimiento de Amurates para ordenar á nuestro embajador en Constantinopla que hablase en ese sentido, y hemos insistido principalmente en que se realicen lo mas pronto posible las reformas prometidas á los insurgentes; sin embargo, el gobierno de S. M. no puede considerar la insurreccion de Bosnia y Herzegovina como una lucha principal ó exclusivamente dirigida contra la opresion local, tanto en materia religiosa como en materia civil.

Las comunicaciones que hemos recibido prueban que la lucha obedece á otras causas y que está mantenida, fomentada y auxiliada por propósitos evidentes de un carácter político y general, mas bien que por un carácter local y administrativo.

Es evidente que mientras esas causas subsistan, los esfuerzos de las potencias para que se odoptasen mejoras administrativas, serían estériles. Convencido de ello, he manifestado á V. E. la opinion de que es preciso comprimir el movimiento insurreccional y restablecer el orden antes de plantear sus medidas, si han de ser ventajosas. El gobierno de S. M. piensa, como el de Rusia, que los mejores medios son los que envuelven la solucion práctica de las dificultades existentes, sin alterar el «statu quo» político y territorial del imperio otomano.»

En 1.º de julio escribía lord Derby al representante inglés en San Petersburgo, lord Loftus, lo que sigue:

«El embajador de Rusia ha venido hoy á verme, y me ha preguntado si en el caso de que la guerra estallase entre Servia y Turquía tendría el gobierno de S. M. intencion, como lo ha hecho suponer, de

adherirse á una política de no intervencion estricta y absoluta. Le he contestado que ese era indudablemente al caso, pero que debe entenderse bien que el gobierno de S. M. no adquiria compromiso alguno que le obligara á abstenerse de toda intervencion en el caso—que yo no considero todavía probable—en que otras potencias siguieran una política diferente.»

La noticia del rompimiento entre la Puerta, la Servia y el Montenegro fué comunicada el 2 de julio al gobierno inglés: dos dias despues lord Derby escribia al representante de Inglaterra en Constantinopla, lord Elliod, aprobando la conducta de este ante la alarma general provocado por el asesinato de dos ministros turcos, y previniéndole que hiciera todos los esfuerzos necesarios para desvanecer en sus cólegas la idea de llamar sus escuadras en aquellos momentos.

Entre tanto el conde de Beust hacia saber al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra que la política del gobierno austríaco era, como la del gobierno inglés, «una política de no intervencion en las circunstancias actuales.» El 10 de julio el conde Derby escribia á M. Bachanam, embajador en Viena:

«El embajador de Austria me ha dado á conocer hoy el contenido de un telégrama de su gobierno á propósito de la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia en Reichstadt. Los emperadores han convenido en adherirse en las circunstancias actuales á una política de no intervencion: si los sucesos lo hicieren necesario ó si ocurriese algun incidente, los emperadores harian esfuerzos para llegar á una inteligencia general entre todas las grandes potencias: el conde de Beust ha añadido que las nuevas proposiciones relativas á la concesion de una Constitucion para las provincias insurgentes no han tenido consecuencias.»

Los demás despachos se refieren principalmente á las atrocidades cometidas en Bulgaria y otros puntos por los circasianos y los bachi-bouzouks: con este motivo lord Derby encarga á lord Elliot que obligue á la Puerta á hacer toda clase de esfuerzos para impedir que sus tropas irregulares cometan actos de barbarie: advirtiéndole que su tolerancia respecto á tales hechos daria por resultado sublevar contra ella la reprobacion del mundo civilizado.

(«Epoca.»)

Correo de hoy.

Madrid 7 de agosto.

Los rumores de crisis que circularon ayer se han desvanecido por completo, y lo cierto es que con fundamento no pueden circular por ahora. El señor Cánovas ha salido esta tarde para la Granja, donde permanecerá lo ménos ocho dias, si no ocurre alguna novedad, y allí irán á buscarle los ministros para celebrar consejo. El señor Romero Robledo saldrá muy pronto para Antequera, el señor Ayala para baños y el ministro de la Guerra para las posesiones en que ha fundado su título de marqués de Torre la Vega. En Madrid quedarán solo el conde de Toreno y el señor Martín Herrera, que se repartirán el despacho de los ministerios vacantes, mientras dure la ausencia de sus compañeros. En viaje los ministros, ausentes de Madrid los personajes políticos de mas influencia, tenemos que pasarnos sin emociones á no ser que surjan acontecimientos imprevistos, de esos que no puede adivinar la mirada mas de lince.

El señor Concha Castañeda ha tomado hoy posesion de su destino, y muy pronto lo hará el señor Cervero, cuyo decreto ya firmado publicará en breve

el periódico oficial. El señor Cánovas ha llevado hoy á la firma á la Granja otros decretos que conseguirán el arreglo de Hacienda. Los nombramientos para altos cargos de los señores conde de Valmaseda y Chete, que dan como seguros algunos periódicos, no tienen, en concepto general, ningun fundamento. El ex-capitan general de la isla de Cuba se halla todavía entretenido en el expediente que formó con motivo de abusos cometidos en nuestra Antilla, en el cual se hallaban complicados algunos de sus ayudantes; y en cuanto al traductor del Dante, no ejerce hoy ninguna de esas poderosas influencias que obliguen á colocarlo.

El calor ha llegado hoy en Madrid hasta 41 grados, y á esta temperatura la política duerme en la capital, se achicharran los que metidos en el uniforme han ido á despedir al señor Cánovas que, celoso de la etiqueta, no perdona ninguna clase de ceremonias, y ménos aquellas que conducen al culto casi sagrado de su olímpica persona —T.

Madrid 7 de agosto.

«La Mañana» ha sido condenado á 21 dias de suspensión por el Tribunal de imprenta. ¿Entablará recurso de casacion ante el Supremo? ¿Se alzará del fallo dictado á propósito del incidente que suscitó, reclamando se recibiera á prueba en la causa que se le instrua, reclamacion que fué denegada? De cualquier modo que ello sea no pienso que «La Mañana» consienta, sin ulteriores apelaciones, la sentencia referida, ni pienso tampoco que si el asunto llega á plantearse ante el Tribunal de la nacion, este acepte la teoría que ha admitido el de imprenta. Negar la práctica de la prueba al acusado de injurias contra funcionarios públicos, es declarar á esta inviolables y hacer completamente nula la responsabilidad que hay derecho á exigirles ante la opinion por sus actos.

En la provincia de Granada vive el señor Martori. Sobre si su residencia debiera limitarse á Loja ó era tambien posible en la capital, con otros pormenores asimismo curiosos, se promovió un conflicto entre aquel ex-ministro y las autoridades superiores de la ciudad y reino de Boabdil. El general Rey, capitan general de aquel distrito, presentó, con este motivo, su dimision y le ha sido aceptada. Consecuencia de los vientos que soplan estos dias hácia el Norte de España.

Otra consecuencia. Es probable reemplaza al general Rey el general don Crispin Jimenez de Sandoval, uno de los pocos que en 1868 defendieron hasta la última hora el trono de doña Isabel II y que despues no ha aceptado puesto alguno de los gobiernos revolucionarios.

Otra consecuencia. Los rumores que ahora circulan haciendo suponer como próxima é inminente una crisis. Ni inminente, ni próxima. Acerca de este punto he indicado á los lectores de «La Gaceta» lo que en mi juicio basta para que comprendan de una manera exacta la situacion. Hay en el fondo de ella una lucha de influencias entre el antiguo elemento moderado y el elemento revolucionario. Este se encuentra extraordinariamente debilitado y aquel cada dia mas poderoso. Cooperan á ello: la llegada de doña Isabel á España; la natural influencia que ejerce en el gobierno; la deferente consideracion con que el señor Cánovas atiende sus indicaciones; las promesas que el jefe del ministerio habia hecho antes de que se cerraran las Córtes á los moderados y la falta de apoyo que el señor Cánovas encuentra en los hombres que proceden de la union liberal revolucionaria y no revolucionaria.

Estas varias causas se combinan para dar el mismo resultado; todas tienden á una reforma en sentido conservador; pero esta reforma no puede ser

inmediata. Las mismas altas influencias que la preparan sentirian realizarla hoy porque las pondria demasiado de relieve, y nunca satisfizo á los que manejan la intriga como arma favorita, moverse á la luz del dia y de una manera ostensible.

Esta tarde ha marchado el señor Cánovas á la Granja. Decian anoche los moderados que iba á plantear la crisis. No es exacto. Va á capear el temporal que es la síntesis de su política desde hace mucho tiempo. En estos dias abandonarán tambien á Madrid el señor Ayala, el señor Romero Robledo y el señor Ceballos que van á baños.

Lo probable es que hasta su regreso no ocurra novedad alguna digna de llamar la atencion.—O.

(«Gaceta de Barcelona.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando al general Zavala presidente de la Junta consultiva de Guerra, concediendo la gran cruz del Mérito militar al capitan de navío señor Llano Herrera, ascendiendo á brigadier á las coroneles Echevarría y Vigodet, admitiendo la dimision al general Rey, nombrando director de Aduanas al señor Cervero y varias disposiciones del ministerio de Hacienda.

París 8.

El «Daily News» publica un telégrama de Viena en el que se anuncia que en los círculos diplomáticos se considera la situacion eminentemente critica, y se cree que si continúan los desastres de los serbios la Rusia intervendrá decididamente.

En la Cámara de diputados se ha discutido el crédito para auxiliar á los refugiados españoles. La comision proponia que se redujese el crédito y se suprimieran los subsidios desde el mes de setiembre, sacando del capítulo de fondos secretos el gasto especial que ocasiona don Carlos. El ministerio no queria aceptar la reduccion del crédito por no saber si todos los refugiados habrian vuelto en setiembre á su patria. El proyecto de ley ha sido aprobado por 350 votos contra 61.

Semliu 8.—La situacion de la Servia es gravísima. Parece que el príncipe Milano está dispuesto á ajustar la paz, pero el ministerio quiere continuar la lucha á todo trance. La guerra continuará, pues, si no se cambia el ministerio.

Los serbios han evacuado á Zaitchar.

Telégramas turcos anuncian otras victorias en diversos puntos.

No se han confirmado los rumores de gestiones hechas por las potencias para ajustar la paz.

Contestando á M. Proust, el duque de Decazes ha insistido en sostener que hay necesidades humanitarias, y ha dicho que el gobierno no podia entregar los carlistas á la justicia española. Contestando despues á una interrupcion de M. Pomellec, el ministerio ha negado que el gobierno francés hubiera entregado á los cantonalistas de Cartagena ni á nadie mas que aquellos en quienes recae la ley de estradiccion.

M. Proust ha recordado el recibimiento benévolo que hicieron las autoridades francesas á don Carlos, á pesar de no tener los carlistas el carácter de beligerantes, ha censurado al anterior gabinete y ha sostenido la necesidad de suprimir los subsidios á los carlistas desde el mes de setiembre.

Londres.—En la sesion de anoche de la Cámara de los comunes algunos oradores hablaron de las atrocidades cometidas por los turcos en la Bulgaria. M. Bourke leyó una carta del comisario inglés, Baring, dirigida á lord Elliot, en que se asevera que se han cometido terribles crueldades y se confiaa

que ha habido 60 pueblos destruidos y 12,000 cristianos muertos.

Madrid 8.

Se complica la cuestion de Oriente. El ejército servio se halla comprometido. Rusia intervendrá en favor de los servios.

Turquía pagó ayer la indemnizacion á las familias de los cónsules asesinados en Salónica.

La salud del Papa es inmejorable.

Es seguro que las potencias intervendrán en la cuestion de Oriente proponiendo un armisticio.

El conde de Toreno se encargará del ministerio de la Gobernacion.

El sábado presidirá el Rey el Consejo de ministros.

La Reina doña Cristina irá á Asturias el primero de setiembre.

Mañana publicará la «Gaceta» el nombramiento del señor Lopez Claros para gobernador militar de Gerona.

El clero de las provincias accede á la cesion de la cuarta parte de sus haberes á favor del Tesoro.

Queda terminada la insurreccion en el distrito de las Cinco Villas, y se cree que en el próximo invierno terminará en toda la isla de Cuba.

Grande escasez de noticias.

París 9.

Londres.—En la Cámara de los comunes ha habido una viva discusion con motivo del bill sobre la compra de las acciones del canal de Suez. Los ministros han rechazado la acusacion de haber favorecido la especulacion y han justificado la trascendencia de su política de transaccion.

Semlin 8.—Todo el valle del Timok se halla ya en poder de los turcos. («Diario de Barcelona.»)

Madrid 8.

Se ha enviado ya á los gobernadores el interrogatorio sobre las futuras leyes provincial y municipal.

El ministro de Ultramar, señor Ayala, sale mañana para los baños de Fuensala, sustituyéndole interinamente el señor Martin Herrera.

La «Gaceta» publicó los decretos nombrando consejero de Estado á don Augusto Amblard, ministro del Tribunal de Cuentas al señor Botella, director de Aduanas al señor Cavero, presidente de la Junta consultiva de Guerra al general Zabala, y concediendo la gran cruz del Mérito militar al capitán de navío señor Llano y Heri.

Por otros decretos se asciende á brigadieres á los coroneles Echevarría y Vigodet, y se admite la dimision al capitán general de Granada.

Actívase el envío á Cuba de 20,000 hombres, cuyo transporte se verificará por contrata.

Parece que será jubilado el director general de Rentas, suponiéndose que el señor Barzanallana aspira á restablecer en Hacienda los elementos moderados genuinos.

En la Granja ha habido un banquete al que ha asistido el cuerpo diplomático residente allí.

Se va á conceder al general Malcampo la gran cruz de Carlos III en recompensa del mérito contraído en la campaña de Joló.

París 8.

Las plazas de Laitschar y Negotin han sido abandonadas por los servios y las ocupan ya los turcos.

El general Osman Pachá avanza rápidamente y se dirige hácia Tjuprija y Belgrado.

Tcherniaeff se halla en los desfiladeros de Banja.

Turquía va á pedir el destronamiento del príncipe Obrenovitch y á convocar la Skuptchina (asamblea), para la eleccion de otro soberano. Tambien pedirá la ocupacion de Belgrado, Semendria y Krá-fagevatz, y una indemnizacion pecuniaria prometiendo respetar la integridad del territorio.

(«Imprenta.»)

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

De la «Gaceta de Barcelona» del 9:

En el almuerzo que ayer se celebró en casa Lady y al cual concurren los ministros de Ultramar, Gracia y Justicia y Gobernacion no tuvo la importancia que muchos le atribuyen, pues sabido es que el anfitrión señor Calvo, de la Habana, siempre que viene á Madrid se complace en hacer análogas invitaciones á los señores ayer congregados en el restaurant que la gente de buen tono tiene en la carrera de San Gerónimo. Si bien los ministros citados, son los que la pública opinion señala como los mas indicados para abandonar en breve sus carteras, debe tenerse en cuenta que al consabido almuerzo asistió tambien la esposa del señor Romero Robledo y que siquiera por cortesía no se hablaría allí de política mas que ligeramente. Además, dias hace que la uniformidad de miras en varias cuestiones que están sobre el tapete brilla por su ausencia, y dias hace tambien que se deja sentir en las políticas regiones la absoluta necesidad de que se realice la crisis; pero el talento ó el tacto del señor Cánovas y el patriotismo de los individuos del gabinete más indicados para dejar el puesto, bastan para conjurar la tormenta que en el seno del Gobierno está impregnando.

Crónica Local.

Y siguen las fiestas en Villa-Carlos. Como vieron nuestros lectores en la seccion correspondiente, el domingo por la tarde y noche se podrán disfrutar en la alegre poblacion inmediata unas cuantas horas de expansion y recreo, á más del fresco que su despejada situacion proporciona, y que bien se ha menester en la candente temperatura de estos dias.

Las diversiones serán variadas y entretenidas, así como los fuegos artificiales, elaborados por un aficionado vecino de aquella poblacion, y que ya elaboró los que mencionamos en nuestra reseña de las fiestas de San Jaime. Segun nuestras noticias, además de los voladores, romanos, y ruedas, una de estas servirá de muela y dará movimiento á un muñeco de carton figurando un amolador.

Por bien gastada damos la pólvora que se quema en fiestas de regocijo y en diversiones públicas ó particulares, que esplayan el espíritu, y nos quitan mil canas acreciendo el buen humor: vengan, pues, fuegos de regocijo y tantos que no dejen un solo grano de pólvora para las desastrosas guerras.

Segun telegrama de la Habana recibido en Barcelona, el dia 7 del actual el oro se cotizaba á 127.

A las 12 de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona y Alcedia el vapor-correo «Menorca», conduciendo á su bordo la correspondencia pública, 61 pasajeros del primer punto y 5 del último.

De algun consuelo puede ser á los habitantes de esta ciudad en medio de los calores que sufrimos el saber que en Tarragona, segun el «Diario» de dicha capital, el termómetro Reaumur llegó á señalar á la una de la tarde del dia 7, 42° al sol y 35 á la sombra. En Gerona tambien se siente un calor mas fuerte que en Barcelona, segun hemos oido afirmarlo á personas recientemente llegadas de aquel punto. Asimismo en Berga, villa que goza fama de ser muy templada y hasta fresca en verano, se lamentaban sus habitantes del calor que se dejaba sentir, superior al que allí se hubiese experimentado nunca al decir de personas ancianas.

Así lo dice «El Diario de Barcelona.»

Dice el «Diario de Barcelona» en su seccion telegráfica, que muy en breve se pagará una mensualidad á las clases pasivas.

Hora es ya que se piense en estas clases y se las mire con mas compasion en especial las de provincias que son las que mas penalidades sufren con el retraso en el percibo de sus haberes.

Como uno de los medios para recoger la calderilla falsa, publica «El Isleño» de Palma que lo copia de «El Iris» el siguiente proyecto, de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores.

«CUESTION MAGNA.

En vista de que esta tarde segun se nos ha dicho hay sesion pública en el Centro Mercantil, para discutir los medios conducentes á elaborar unas bases para presentar al gobierno con el objeto de poder recoger la calderilla falsa de la manera que sea menos perjudicial para sus tenedores, presentamos las siguientes que á falta de otras mejores, son dignas de tomarse en consideracion. Bases son estas que nos comprometemos á realizar con la intervencion de las autoridades y estamos seguros que á mas de hacer un gran bien á las Islas Baleares, con la recogida total de la calderilla falsa, aun se tendria una gran parte de ganancia que serviria para los establecimientos de beneficencia. ¿Puede presentarse otro proyecto mejor? Creemos que no:

1.ª Celebrar semanalmente ó cada quince dias ó cuando se hubieren terminado los billetes unas rifas provinciales de veinte á treinta mil billetes á razon de 2 reales uno pagados con calderilla falsa, siendo los premios satisfechos en plata, de esta manera:

Un premio de	2.000 rs.
Otro de	1.000 »
Otro de	500 »
Quince premios mas de 100 reales cada uno.	1.500 »
Total.	5.000 rs.

Importe de 25.000 billetes á dos reales.

Importe de esa calderilla falsa al 20 por 100.

Importe de los premios.

Resta de beneficio.

De esta cantidad hay que quitar los gastos, como imprenta y algunos mas que son muy pocos, pues hasta los billetes se podrian vender en los estancos y administraciones de loterías no costando nada su despacho, pero con la precisa condicion que tan pronto como la calderilla falsa llegue á manos de los espendedores de billetes ha de quedar cortada en el acto de recibirla delante del mismo comprador para que este se cerciore que aquella plaga que cambia por una esperanza no volverá á circular por este planeta con pretensiones de moneda española.

Si este proyecto merece la aprobacion de las autoridades, estamos seguros que se logrará recoger la calderilla falsa y no nos espondremos á que otro dia vuelva á circular ya en paquetes ó de cualquier otro modo.

Hemos puesto el 20 por 100 del valor á la calderilla falsa, pues este es el precio que creemos tiene el metal, si no es tanto poco faltará y como se gananciarán unos 4.000 reales estos responderian para cualquiera eventualidad que pueda sobrevenir.

Conste al mismo tiempo que no aconsejamos á los tenedores de calderilla falsa el no cumplimiento del bando publicado ayer, pues en el caso que se aprobaran estas bases, comprando los billetes con calderilla inutilizada seria mejor pues ya habria este trabajo adelantado.—Un suscriptor.»

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 8 de Agosto 1876.

EFFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. S. con- solidado interior.	13:20	13:25
Id. id. exterior, emi- sion 1867	13:70	13:80
Id. id. id. posteriores.	13:50	13:52 1/2
Subvenciones.	23:25	23:35
Bonos.	57:00	57:50
Banco de Barcelona.	110:00	110:50
Cupones 3 p. S. int. y sub. enero 75 y posteriores.	20:00	21:00
Id. id. exterior Dic. 74 y post.	21:00	22:00

CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 días fecha.	48:57	
París 8 » vista.		5:09
Marsella 8 » »		5:08

El 3 p. S. interior quedaba á las 10 de la mañana de ayer miércoles á 13:50 din. y 13:52 1/2 pap.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Lorenzo diácono mártir español y Santa Filomena virgen y mártir.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Santa Maria.

En la iglesia de S. Francisco, mañana al anoecer se cantarán completas en honor de Santa Clara con esposicion de S. D. M. y sábado misa mayor á las 10 con sermón que dirá D. José Pons Vic.º

Santo de mañana

San Tiborcio y Santa Susana virgen, mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Barcelona en un día vapor-correo Menorca cap. D. A. Victori con 22 trip. 66 pasag. varios efectos y la correspondencia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 7 minutos de la mañana
—Pónese á las 7 horas, y 3 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 horas, y 28 minutos de la noche
—Pónese á las 10 horas, y 14 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—5:45 t.

Mahon 9.—9:10 n.

Se apaciguan los rumores de crisis.

Los tureos se han apoderado de Valle Tiricok.

3 p. S. Interior, 13:30.

Exterior, 13:50.

Bonos, 57:25.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

AYUNTAMIENTOS.

En el sorteo verificado por el Ayuntamiento en el día de ayer, resultaron elegidos vocales de la asamblea de asociados que han de intervenir en los presupuestos, cuentas y demás asuntos económicos durante el presente año de 1876 á 77, los señores cuyos nombres á continuacion se espresan.

SECCION 1.ª

- D. Juan Vives y Gomila, Portal de Mar 16.
- » Jaime Riera Casa de Vall, Nueva 28.
- » Nicolás Borrás Lladó, idem 30.
- » Nicolás Tudurí y Pons, Angel 39.
- » Bartolomé Mercadal Escudero, idem 8.
- » Juan Pons Soler, Isabel 2.ª 10.
- » Francisco Seguí Corantí, S. Roque 21.
- » Antonio Tutzó Gelabert, idem 13.
- » Sebastian Carreras Amorós, Iglesia 6.
- » Antonio Carreras Coll, idem 9.
- » Francisco Mercadal Portella, idem 13.
- » Manuel Conforto Amengual, Hannover 20.
- » Gabriel Bals Pons, idem 41.
- » Antonio Fayes Carreras, idem 21.

2.ª SECCION.

- D. Roque Cardona Pons, S. Jaime 26.
- » Francisco Femenias Vinent, Arraval 76.
- » Juan Pons Orfila, idem 23.
- » Bartolomé Moll Seguí, idem 97.
- » José Vives Vidal, idem 18.
- » Francisco Rotger Roig, Horno 97.

3.ª SECCION.

- D. Jaime Mir Suaus, Alameda 2.
- » Gaspar Bisbals Barceló, Cifuentes 43.

4.ª SECCION.

- D. Mateo Terrés Pons, Moreras 33.
- » Luis Alegre y Goñalons, S. Bartolomé 12.
- » Damian Bagur Sintez, Luna 10.

5.ª SECCION.

- D. Lorenzo Hernandez y Neto, Cos de Gracia 4.
- » Francisco Orfila Pons, idem 36.
- » José Uguet y Sintes, idem 48.
- » Juan Femenias Morillo, idem 46.
- » Pedro Sintez Olives, Gracia 17.
- » Juan Gahona Orfila, idem 118.
- » Antonio Tudurí Sturlá, idem 38.

6.ª SECCION.

- D. Pedro Antonio Tudurí Vellot, Arravaleta 8.
- » Pedro Mercadal Vinent, idem 12.
- » Rafael Femenias Gahona, Plaza Príncipe 4.
- » Nicolás Fábregues Sintez, idem 9.
- » Jorge Pons Sintez, Anuncivay 4.
- » Miguel Flaquer Martinez, San Fernando 33.

7.ª SECCION.

- D. Gabriel Seguí Oliver, Cármen 7.
- » Juan Miguel Saura Font, Castillo 7.
- » Jaime Marqués Subirats, idem 52.
- » Gerónimo Taltavull Quintana, idem 54.
- » Miguel Andreu Olives, Plana 11.

8.ª SECCION.

- D. Juan Olives Sintez, Infanta 55.
- » Juan Taltavull García, idem 22.

9.ª SECCION.

- D. Lorenzo Pons Carreras, Llimpa 10.
- » Bartolomé Sans Pons, Cudia 8.
- » Pedro Gomila Anglada, Scaller-9.
- » Gaspar Gomila Carreras, Noria de D.ª Angela Mercadal.
- » Francisco Pons Goñalons, idem de Sancho.
- » Vicente Carreras Sintez, Sblivar.
- » Francisco Pons Tudurí, Son Cremat

» Cristóbal Pons Pons, Curnia de bax.

10.ª SECCION.

- D. Juan Amorós Carreras, S. Clemente.
- » Lorenzo Sintez Sintez, idem.
- » Pablo Pons Pons, idem.
- » Francisco Carreras Socías, idem Musuptá.
- » Gabriel Carreras Orfila, Musuptá Escóla.
- » Lorenzo Gomila Orfila, Algendar.
- » Vicente Carreras Guardia, Algendar.
- » Bernardo Pons Carreras, Formet vey.

11.ª SECCION.

- D. Antonio Pons Pons, S. Luis 7.
- » Miguel Pons Cardona, Binifadet.
- » Pedro Orfila Mercadal, Torret.
- » Juan Pons Mercadal, Consell.
- » Lorenzo Vidal Vidal, Barqueras.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 9 de Agosto de 1876.—El Barón de las Arenas.

CONTRIBUCIONES.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del año económico de 1876-77, estará espuesto en la secretaria de este ayuntamiento por espacio de cuatro días, á contar desde él en que aparezca al público este anuncio, á fin de que se produzcan las reclamaciones á que haya lugar, no admitiéndose las que se interpongan despues del espresado plazo. Mahon 10 de Agosto de 1876.—El Barón de las Arenas.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 9 de Setiembre próximo á las once de la mañana se subastará en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, por vía de venta, siendo la postura competente, el predio «Son Alzinet» del término de Ciudadela, retasado en 77.500 pesetas, perteneciente á los pupilos don Juan y don Julio Carreras y Mestres, arregladamente á las condiciones contenidas en el pliego despachado que obra en poder de los respectivos pregoneros: pues así lo tengo mandado á instancia del guardador de dichos pupilos. Dado en Mahon á 8 de Agosto de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se participa á este ilustrado público que el 16 del actual se abrirá una escuela de primera enseñanza completa en la calle de Dayá n.º 4 bajo la direccion del señor D. Antonio Vinent y Victory. Ademas se dará una clase de Matemáticas y de Teneduría de Libros bajo la direccion del mismo señor. Tambien habrá clase Inglés, Francés, Aleman y Latin, bajo la direccion del señor D. Augusto Binion Profesor de Lenguas Orientales.

La enseñanza y materiales será gratis para los no pudientes y para los demas la gratificacion que se les exigirá no excederá de 2 rv. al mes.

Desde esta fecha de ocho á once de la mañana queda abierta en la citada casa la matrícula.—Mahon 8 Agosto de 1876.—Antonio Vinent y Victory. (Autorizado.)

Vino generoso.

Superior calidad.

De Málaga seco en barriles de 2 arrobas á 30 pesetas.

Del mismo en barriles de 1 arroba á 16 pesetas.

Almacen Rampa de la Abundancia número 14.

